

60861 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 60861 - Trabajo fin de Máster

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado

266 - Movilidad para máster

549 - Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud

Créditos: 18.0

Curso: 549 - Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud: 1

266 - Movilidad para máster:

107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de máster

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es al mismo tiempo un compendio de todos o parte de los conocimientos y las habilidades adquiridos durante el curso y una evidencia de las capacidades del alumnado para aplicarlos a situaciones concretas. Por ello, el objetivo principal del TFM no es otro que acreditar que el alumnado ha adquirido las competencias perseguidas y es capaz de aplicarlas con rigor científico-técnico y resultados satisfactorios, al tiempo que demuestra su capacidad de comunicar con precisión terminológica, calidad y coherencia expositiva los resultados de su TFM.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. En concreto, al logro de las metas 4.3, 4.4 y 4.7 del objetivo 4 y de forma trasversal al 12.

2. Resultados de aprendizaje

Cada estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Planifica, desarrolla, redacta y presenta un TFM de acuerdo con los requerimientos presentes en la Normativa, de 16 de junio de 2020, para la elaboración de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.
2. Aplica principios éticos, de excelencia y calidad en el ejercicio investigador.
3. Justifica el empleo de una metodología de investigación.
4. Conoce la estructura de un informe de investigación.
5. Realiza una presentación utilizando medios y procedimientos (TICs) que faciliten su comprensión.
6. Es capaz de responder a preguntas de forma pertinente.

3. Programa de la asignatura

La asignatura Trabajo fin de máster es una asignatura del Máster en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud, ubicada en el segundo semestre, dentro del módulo VI “Trabajo fin de máster” y con una carga curricular de 18 ECTS.

El Máster culmina con en el TFM, donde el alumnado debe enfrentarse de forma completa y rigurosa a una de las modalidades que aparecen en el artículo 2 de la Normativa, de 16 de junio de 2020, para la elaboración de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, contando para ello con el asesoramiento del profesorado.

4. Actividades académicas

1. El programa que se ofrece al alumnado para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:
2. Lectura del PRC-002 “Procedimiento de elaboración, evaluación y gestión de los trabajos fin de estudios” y de la Normativa para la elaboración de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte y el Anexo VII – Normativa complementaria para el TFM del Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud.

3. Contacto con el profesorado del máster para la valoración de las líneas de trabajo y director/a.
4. Reunión con la coordinación de la titulación para la definición del tutor/a del TFM.
5. Entrega del Anexo I "Propuesta de trabajo fin de estudios" – vía REGTEL (consultar Manual REGTEL en Moodle).
6. Aprobación del comité de ética de la investigación si la misma lo requiriera.
7. Realización del TFM bajo la dirección la supervisión del profesorado.
8. Entrega del Anexo II y III "autorización y deposito del trabajo fin de estudios"
9. Depósito de la memoria.
10. Realización de la defensa oral.

5. Sistema de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Tanto en la primera como en la segunda convocatoria, la evaluación del TFM se basa en dos actividades (memoria escrita y defensa oral en sesión pública). La nota final será el resultado de la suma de las dos actividades, siempre y cuando se hayan superado cada una de ellas:

- Valoración de la memoria escrita (80% de la calificación final).

Criterios de evaluación:

- Evaluación global del trabajo.
- Fundamentación teórica y justificación.
- Metodología de investigación.
- Aspectos formales.

La composición de cada uno de estos criterios de evaluación se puede encontrar en el Documento M1: Instrumento de evaluación de la memoria del TFM, parte C. Pautas para la redacción y presentación de la memoria de trabajo de fin de máster de la normativa complementaria para el TFM del Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la salud de la Normativa, de 16 de junio de 2020, para la elaboración de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

- Valoración de la defensa oral en sesión pública ante tribunal (20% de la calificación final).

Criterios de evaluación:

- Claridad expositiva y capacidad para la transmisión de resultados.
- Valoraciones sobre cuestiones complejas.
- Utilización de recursos didácticos y de TICs en la presentación.
- Adecuación al tiempo disponible y selección de los aspectos presentados
- Coherencia, pertinencia y completitud de las respuestas dadas a las cuestiones planteadas.

La composición de cada uno de estos criterios de evaluación se puede encontrar en el Documento M2: Instrumento de evaluación de la defensa del TFM, parte C. Pautas para la redacción y presentación de la memoria de trabajo de fin de máster de la normativa complementaria para el TFM del Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la salud de la Normativa, de 16 de junio de 2020, para la elaboración de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspensión de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos. Para un conocimiento más detallado sobre el plagio y sus consecuencias se solicita consultar: <https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio#Que>

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad
12 - Producción y Consumo Responsables